



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

U. DE G.
VICERRECTORÍA
EJECUTIVA

2011 MAY 18 PM 1 15

11 MAY 18 13:07

RECIBI Caby

RECIBI [Signature]

Oficio No. M/05/2011/821/I

Dr. Héctor Roúl Solís Gadea
Coordinador General Académica
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

At n. Dr. Víctor González Álvarez
Coordinador de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número SEC.ACA./266/2011, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 12 de mayo actual, signado por el Doctor José María Nava Preciado, Secretario Académico del Centro Universitaria de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual adjunta expediente relativo a la solicitud de modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Comunicación.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoya Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integro, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindor a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente,

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 17 de Mayo de 2011



José Alfredo Pineda Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Minutario
JAPR/JA/JH/Roccy

COORDINACIÓN
GENERAL ACADÉMICA
CORRESPONDENCIA
18 MAYO 2011
HORA: 12:54
M. Pineda

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARIA ACADÉMICA

SEC.ACA./266/2011

Lic. Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la
Universidad de Guadalajara
Presente.

Por este medio le saludo y aprovecho la ocasión para remitir el expediente de la propuesta de modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Comunicación para que sea turnado al H. Consejo General Universitario para su estudio y en su caso aprobación.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted agradeciendo de antemano su atención al presente.

NOTA. Se adjunta dictamen del Consejo de Centro y acta de la segunda sesión extraordinaria del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades electo para el periodo 2010- 2011, en la que fue aprobado en Pleno dicho dictamen.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 11 de mayo del 2011



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades
SECRETARIA ACADÉMICA

José María Nava Preciado
Dr. José María Nava Preciado
Secretario Académico

2059

JMNP/mrs

Carla

4719

2

**ACTA DE LA SEGUNDA (II) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

LUGAR: AUDITORIO "CARLOS RAMÍREZ LADEWIG" DEL CUCSH
FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2010
HORA: 12:00 HRS.

Con fundamento en los artículos 51, 52 fracción IX y 57 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 115, 116, 117 y demás relativos y aplicables del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en atención a la convocatoria girada a los miembros del H. Consejo del CUCSH, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, el día 26 de Noviembre del 2010 a las 12:00 horas.

Esta sesión fue presidida por el Mtro. Pablo Arredondo Ramírez, Presidente del H. Consejo y por el Mtro. José María Nava Preciado, en su carácter de Secretario, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Aprobación del presupuesto 2011-2012 del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
- V. Dictámenes de la Comisión de Educación
- VI. Asuntos varios

**I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM
LEGAL**



José María Nava Preciado

A petición del C. Presidente, el C. Secretario verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro.

Siendo las 12 horas con 20 minutos y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 60 de los 114 consejeros propietarios y suplentes registrados, y dio inicio la sesión extraordinaria.

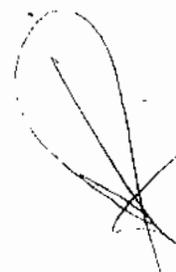
II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del H. Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, Fracción I, Inciso "C" de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dio lectura al Orden del día:

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Aprobación del presupuesto 2011-2012 del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
- V. Dictámenes de la Comisión de Educación
- VI. Asuntos varios

El Presidente sometió a votación la aprobación del orden del día ante el Pleno del Consejo y una vez que fue aprobado por mayoría en votación económica, pasó al siguiente punto en el orden del día

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR



Quel...

El Presidente pidió al pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que se les hizo llegar en tiempo y forma, vía correo electrónico, la moción fue votada y aprobada en votación económica.

A continuación, el C. Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

IV. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2011-2012 DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

El C. Presidente explicó como se compone el presupuesto aproximado para el año 2011, detallando datos financieros de ingresos y egresos ordinarios y extraordinarios en una presentación electrónica se analizaron los proyectos P3E que elaboró cada una de las dependencias del CUCSH y que previamente fueron sancionados por los órganos colegiados. Posteriormente solicitó al Secretario que leyera el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el presupuesto del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades aprobado para el periodo 2011 -2012.

Una vez leído el dictamen el C. Presidente lo puso a consideración del Pleno para su aprobación, el cual fue aprobado por mayoría en votación económica

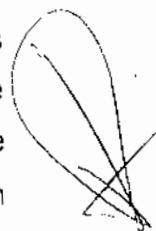
El Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

V. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El C. Presidente solicitó al Secretario que informara al Pleno sobre los asuntos pendientes de la Comisión de Educación.

El C. Secretario informó al Pleno que existían un total de 6 dictámenes pendientes de la Comisión Permanente de Educación, de los cuales dos se refieren a propuestas de Diplomados, uno a propuesta de Curso de actualización, uno para la modificación del plan de estudios de la Maestría en Comunicación, uno para la creación de la Cátedra "Lic. Enrique Romero González" y otro para proponer como Maestro Emérito a dicho académico.

Qué día. 2011



Posteriormente solicitó al Presidente que sometiera a votación del Pleno, leer sólo los puntos resolutivos, lo cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

Acto seguido dio lectura a los puntos resolutivos de los siguientes dictámenes:

No	Asunto: Dictámenes de la Comisión de Educación	Consejo
1	Dictamen de propuesta del Diplomado titulado: "Atención a la diversidad, equidad de género y no discriminación" (Dictamen: CE/112/2010)	2ª Sesión Consejo 2010-2011
2	Dictamen de propuesta del Diplomado titulado: "Sindicalismo y sistema político mexicano" (Dictamen: CE/114/2010)	2ª Sesión Consejo 2010-2011
3	Dictamen de propuesta del Curso de Actualización titulado: "Gobernabilidad, gestión pública y democracia" (Dictamen CE/113/2010)	2ª Sesión Consejo 2010-2011
4	Dictamen mediante el que se propone la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Comunicación (Dictamen: CE/118/2010)	2ª Sesión Consejo 2010-2011
5	Dictamen mediante el que se propone la creación de la Cátedra "Lic. Enrique Romero González" (Dictamen: CE/120/2010)	2ª Sesión Consejo 2010-2011
6	Dictamen mediante el que se propone al "Lic. Enrique Romero González" para que se le otorgue el reconocimiento de "Maestro Emérito" (Dictamen: CE/121/2010)	2ª Sesión Consejo 2010-2011

Posteriormente el C. Presidente sometió a votación uno por uno los dictámenes anteriores, mismos que fueron aprobados por mayoría en votación económica

Acto seguido el Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

IV. ASUNTOS VARIOS.

El Presidente preguntó al Pleno si había algún asunto vario que tratar, para tomarlos en cuenta y pasar a desahogarlo, primero levantó la mano la Dra. Lilia Oliver Sánchez y después el Consejero Luis Fernando Rodríguez Dávila.

Por lo anterior, se inició con el asunto de la Dra. Lilia Oliver quien en el uso de la voz, invitó al Pleno del Consejo para que asistieran a la entrega del reconocimiento "Doctor Honoris Causa" al escritor Miguel León Portilla, que se llevaría a cabo en el Paraninfo Enrique Díaz de León, el sábado 27 de noviembre agradeciendo al Consejo del Centro Universitario que hayan sido los iniciadores de ficha propuesta.

José M. Sandoval

Posteriormente se le dio el uso de la voz a Luis Fernando Rodríguez Dávila, Consejero representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UdeG, quien comentó que en la primera sesión no se le había notificado por alguna razón y por lo tanto no se le había tomado la protesta de ley ante este máximo órgano colegiado, por lo que el C. Presidente Mtro. Pablo Arredondo Ramírez solicitó al Pleno se pusieran de pie para tomar la protesta de ley a este Consejero y a otros que por alguna razón no habían asistido a la primera sesión de este Consejo. Una vez que se les tomó la protesta de ley y no habiendo más asuntos a tratar de conformidad con el orden del día, el C. Presidente clausuró la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro del CUCSH, siendo las 13 hrs. con 50 minutos del día 26 de noviembre del 2010.

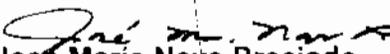
ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 26 de noviembre de 2010

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Presidente


Mtro. José María Nava Preciado

Secretario

**Protocolo de la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Consejo
del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
electo para el periodo 2010 – 2011**

12:00 horas:

Ingresar al Auditorio “Carlos Ramírez Ladewig” del CUCSH para dar inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Centro e instalarlo de manera oficial.

En el presidium se encontrarán el Presidente del Consejo y el Secretario del mismo.

Punto 1 del orden del día:

Lista de presentes y declaratoria del quórum legal

El C. Secretario verifica la asistencia para declarar quórum legal.

El quórum legal se determinará con la mitad más uno de los 61 consejeros propietarios registrados.

Si **no se reúne el quórum legal**, el Presidente declarará quórum insuficiente, apelando al artículo 60 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. Acto seguido, se propondrá una segunda (vuelta) convocatoria donde se abrirá un espacio de 10 minutos con el fin de que se integren más consejeros.

Pasado este tiempo, el Secretario volverá a verificar el quórum legal, de no reunirse se dará inicio a la Sesión con el número de consejeros presentes.

En caso de no llamar a segunda vuelta el Secretario informará el número de consejeros presentes (deberá de haber 32 o más) para dar inicio a la sesión.

(propuesta) El Secretario dirá:

“Deseo informarles que después de verificar el registro de ingreso, con (32 ó más) consejeros, podemos dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades”.

El C. Presidente pasará al siguiente punto del orden del día.

Punto 2 del orden del día:

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día:

El C. Secretario del Consejo dará lectura a la propuesta de orden del día, que a la letra dice:

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Aprobación del presupuesto 2011-2012 del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
- V. Dictámenes de la Comisión de Educación
- VI. Asuntos varios

Se someterá a votación dicha propuesta.

El C. Presidente pedirá al C. Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

Punto 3 del orden del día:

Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

El C. Presidente pedirá la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior (Primera Sesión del Consejo electo para el periodo 2010- 2011), sometiendo a votación la propuesta.

(Propuesta) El C. Presidente dirá:

“Deseo solicitar a ustedes la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, además, de haber sido enviada a cada uno de ustedes vía correo electrónico”.

Se someterá a votación dicha propuesta.

El C. Presidente pedirá al C. Secretario parar al siguiente punto del orden del día.

Punto 4 del orden del día:

IV. Aprobación del presupuesto 2011-2012 del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

El C. Presidente solicitará al Secretario que lea el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el presupuesto del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades aprobado para el periodo 2011 -2012.

El C. Secretario pedirá al Presidente que solicite al Pleno su consideración para leer solo la parte resolutive del dictamen.

Una vez leído el dictamen, el C. Presidente Mtro. Pablo Arredondo someterá la propuesta a votación del Pleno.

El Presidente pasará al siguiente punto del orden del día.

Punto 5 del orden del día:

V. Dictámenes de la Comisión de Educación

El C. Presidente solicitará al Secretario de lectura a los dictámenes pendientes de la Comisión de Educación.

El C. Secretario informará al Pleno que existen un total de 6 dictámenes pendientes de la Comisión Permanente de Educación, de los cuales dos se refieren a propuestas de Diplomados, uno a propuesta de Curso de actualización, uno para la modificación del plan de estudios de la Maestría en Comunicación, uno para la creación de la Cátedra "Lic. Enrique Romero González" y otro para proponer como Maestro Emérito a dicho académico, y solicitará al Presidente que someta a votación del Pleno, leer sólo los puntos resolutivos.

No.	Asunto: Dictámenes de la Comisión de Educación	Consejo
1	Dictamen de propuesta del Diplomado titulado: "Atención a la diversidad, equidad de género y no discriminación" (Dictamen: CE/112/2010)	2ª Sesión Consejo 2010-2011
2	Dictamen de propuesta del Diplomado titulado: "Sindicalismo y sistema político mexicano" (Dictamen: CE/114/2010)	2ª Sesión Consejo 2010-2011
3	Dictamen de propuesta del Curso de Actualización titulado: "Gobernabilidad, gestión pública y democracia" (Dictamen: CE/113/2010)	2ª Sesión Consejo 2010-2011
4	Dictamen mediante el que se propone la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Comunicación (Dictamen: CE/118/2010)	2ª Sesión Consejo 2010-2011
5	Dictamen mediante el que se propone la creación de la Cátedra "Lic. Enrique Romero González" (Dictamen: CE/120/2010)	2ª Sesión Consejo 2010-2011
6	Dictamen mediante el que se propone al "Lic. Enrique Romero González" para que se le otorgue el reconocimiento de "Maestro Emérito" (Dictamen: CE/121/2010)	2ª Sesión Consejo 2010-2011

Posteriormente el Presidente someterá a votación los dictámenes.

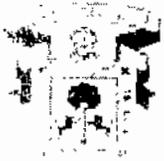
Acto seguido el Presidente pasará al siguiente punto del orden del día.

Punto 6 del orden del día:

VI. Asuntos varios.

El Presidente preguntará al Pleno si hay algún asunto vario que quieran tratar.

No habiendo más asuntos a tratar de conformidad con el orden del día, el C. Presidente clausurará la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro del CUCSH.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DE CENTRO

**H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES
P R E S E N T E**

CE/118/2010

A esta Comisión de Educación, ha sido turnado por el Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades un documento proveniente del Departamento de Estudios de la Comunicación Social en el que se propone la modificación del plan de estudios de la **Maestría en Comunicación**, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en virtud de la siguiente:

JUSTIFICACIÓN

1. Que la Universidad de Guadalajara adopta el modelo de red para organizar sus actividades académicas y administrativas, esta estructura se sustenta en unidades académicas denominadas escuelas, para el Sistema de Educación Media Superior y departamentos agrupados en divisiones para los Centros Universitarios; tal organización tiende a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en el Estado, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad.
2. El plan de estudios del programa de Maestría en Comunicación sufrió su última modificación en el año 2006, cuando se dictaminó aprobando mínimos cambios respecto a su dictamen del 2005 concernientes a la denominación de materias del área de formación básica particular y el área de formación optativa abierta, sin cambiar las asignaturas ni el número de créditos.
3. Los cambios más importantes del plan ocurrieron del dictamen de 1998 al de 2005 y entre ellos estuvieron: cambio del orden y nombre de algunas materias, actualización de las líneas de investigación y ampliación de las posibilidades de ofertar cursos en el área optativa de Seminarios de Profundización Temática, acordes a los objetos de investigación de los estudiantes.
4. Hoy, después de operar el programa por 4 años, presentamos una nueva modificación. Esta obedece a que el programa se encuentra en el Padrón Nacional de Posgrados Consolidados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología desde el año 2005, por lo que los alumnos son acreedores a la obtención de becas de su parte.

Vertical handwritten notes on the left margin:
que son...
Com. Castellanos

66



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DE CENTRO

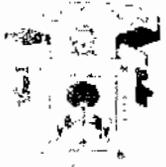
5. La razón de plantear esta propuesta obedece en gran medida a la necesidad de adecuar el posgrado a los requerimientos planteados por este organismo, el cual establece como límite para la obtención del grado por parte de los estudiantes, sólo seis meses después de egresar del cuarto semestre. Esto obliga a recortar el número de créditos y materias a cursar en el último semestre, con el fin de liberar mayor tiempo a los alumnos y que éstos puedan concentrarse en la terminación de sus proyectos de investigación.

En virtud de la justificación antes expuesta, esta Comisión Permanente de Educación encuentra elementos justificativos que acreditan la existencia a las necesidades referidas, y tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto número 2721 de H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5º de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- IV. Que es atribución de la Universidad, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3º de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los

bb



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DE CENTRO

servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6° de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

- V. Que conforme lo dispone la fracción VII del artículo 21° de la Ley Orgánica citada son obligaciones de los alumnos cooperar mediante sus aportaciones económicas, al mejoramiento de la Universidad, para que ésta pueda cumplir con mayor amplitud su misión.
- VI. Que de acuerdo con el artículo 22° de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- VII. Que en el marco previsto por la fracción IV del artículo 52° de la Ley Orgánica y en congruencia, la fracción I del artículo 116° del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, corresponde a los Consejos de Centro Universitario aprobar los planes de estudio y programas de docencia, investigación, difusión y servicio social del Centro, de acuerdo con los lineamientos generales aplicables; así como dictar normas y disposiciones particulares sobre la creación, transformación y supresión de programas para la formación de profesionales medios, profesionistas y graduados, respectivamente.
- VIII. Que es atribución del Consejo General Universitario conforme lo establece el artículo 31 fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39 fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- IX. Que como lo establece el artículo 35 fracción X de la Ley Orgánica y el artículo 95 fracción IV del Estatuto General, es atribución del Rector General promover todo lo que contribuya al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad así como proponer ante el Consejo General Universitario proyectos para la creación, modificación o supresión de planes y programas académicos.
- X. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- XI. Que es atribución de la Comisión de Educación, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General, o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Gas' m. m. de

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten signature]

66



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DE CENTRO

reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85 fracciones I y III del Estatuto General.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1o, 5o. fracciones I y II, 6o. fracción III y XII, 21o. fracción VII y último párrafo, 27o, 31o, fracción VI y 35o. fracciones I y X de la Ley Orgánica, 39 fracción II, IV, 84 fracción I, II, 85 fracción I, IV, V, y 86 fracción IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la modificación del plan de estudios de la Maestría en Comunicación del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del ciclo escolar 2010 "B".

SEGUNDO.- A partir del calendario 2010 B el programa de la Maestría en Comunicación comprende la siguiente estructura y unidades de aprendizaje de modalidad escolarizada, enfocado a la investigación.

Estructura curricular y plan de estudios

ÁREAS DE FORMACIÓN	CRÉDITOS	%
Área de Formación Particular Obligatoria	70	71
Área de Formación Optativa Abierta	28	29
Créditos requeridos para obtener el grado	98	100

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

MATERIA	CRÉDITOS	TIPO	HRS. BCA*	HRS. AMI**	HORAS TOTALES
Seminario de Teoría de la Comunicación: Comunicación, Campo y Objeto de Estudio	7	S	64	48	112
Seminario de Teoría de la Comunicación: Medios de Difusión y	7	S	64	48	112



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DE CENTRO

Sociedad					
Seminario de Teoría de la Comunicación: La Producción Social de Sentido	7	S	64	48	112
Seminario de Metodología: Culturas de Investigación	7	S	64	48	112
Seminario de Metodología: Estrategias de producción de información	7	S	64	48	112
Seminario de Metodología: Análisis e interpretación de información	7	S	64	48	112
Seminario de Investigación I	7	S	64	48	112
Seminario de Investigación II	7	S	64	48	112
Seminario de Investigación III	7	S	64	48	112
Seminario de Investigación IV	7	S	64	48	112

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

Seminario de Profundización Temática: Comunicación, educación y prácticas culturales	7	S	64	48	112
Seminario de Profundización Temática: Política y medios de	7	S	64	48	112

[Handwritten signature]
bb



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DE CENTRO

difusión					
Seminario de Profundización Temática: Producción de medios y mediaciones histórico-estructurales	7	S	64	48	112
Seminario de Profundización Temática: Estudios culturales y modernidad	7	S	64	48	112

* Horas actividad bajo conducción de un académico

**Horas actividad de manera independiente

TERCERO.- Los requisitos de ingreso al programa de Maestría en Comunicación, además de los establecidos en la normatividad universitaria vigente son:

1. Contar con el acta o título de licenciatura;
2. Promedio mínimo de ochenta;
3. Experiencia en docencia o investigación, preferentemente en el área de la comunicación;
4. Dedicación de tiempo completo al programa,
5. Demostrar el dominio de una lengua extranjera;
6. Aprobar los demás requisitos publicados en la convocatoria respectiva.

CUARTO.- El estudiante ingresa con un anteproyecto de investigación y con una idea del tipo de objeto que abordará en su tesis. Una vez admitido, se le asigna un tutor para que lo oriente en el diseño y desarrollo de la investigación que constituirá la tesis de grado. Los proyectos deberán, de preferencia, contemplar la realización de trabajo de campo, aunque se revisarán los casos en los que el trabajo se base en investigación hemerográfica y bibliográfica. A partir del primer semestre se evaluarán de cerca los avances de los proyectos de investigación.

QUINTO.- Los requisitos de permanencia en el programa son los establecidos en la normatividad universitaria vigente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DEL CENTRO

SEXTO.- La modalidad para obtención del grado de maestro será tesis.

SÉPTIMO.- Los requisitos para obtener el grado de Maestro en Comunicación, además de lo establecido por la normatividad universitaria vigente son los siguientes:

- I) Haber concluido el programa de Maestría correspondiente;
- II) Haber cumplido con todos los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios;
- III) Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación.

OCTAVO.- La duración del programa es de 4 (cuatro) ciclos escolares los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción.

NOVENO.- El número mínimo de alumnos para abrir el programa será 12 y el máximo 25. Es competencia de la Junta Académica, decidir la periodicidad de las promociones.

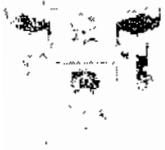
DÉCIMO.- Los certificados se expedirán como Maestría en Comunicación. El título y la cédula profesional se expedirán como: Maestro (a) en Comunicación.

DÉCIMO PRIMERO.- Podrán ser válidas en este programa en equivalencia cualquiera de las áreas de formación, seminarios que a juicio y con aprobación de la Junta Académica tomen los estudiantes en otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas, de éste y otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y en otras Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras, para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio.

DÉCIMO SEGUNDO.- El costo de inscripción será de acuerdo a los aranceles que establezca la Normatividad de la Universidad de Guadalajara.

DÉCIMO TERCERO.- El costo de operación e implementación de este programa educativo, será con cargo al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias financiadoras externas para este propósito, serán canalizados a este programa.

DÉCIMO CUARTO.- Habiendo sido aprobado el presente dictamen por el H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, facúltese al



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CALLE GUADALAJARA

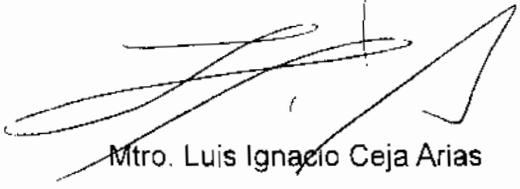
Rector del mismo para que en términos del artículo 54º fracción III, lo turne al H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 28 de Octubre de 2010
Comisión Permanente de Educación


Mtro. Pablo Arredondo Ramirez
El Presidente


Mtro. José María Nava Preciado
El Secretario


Mtro. Luis Ignacio Ceja Arias

Mtro. Hirineo Martínez Barragán


Dra. Beatriz Adriana Bustos Torres


Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón


Mtro. Francisco Javier Ponce Martínez


C. Martha Patricia Huerta Almaraz



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

Mtro. José María Nava Preciado
Secretario Académico
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
PRESENTE.

Reciba usted mis más atentos saludos. A la vez me permito enviarle copia del **Acta del Consejo Divisional**, de la División de Estudios de la Cultura, de este Centro Universitario, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 20 de octubre a las 12:00 horas, en la Sala 1 de Casa Julio Cortázar, en donde es revisadas y avalada la propuesta de la modificación curricular de la Maestría en Comunicación, turnada por el Departamento de Estudios de la Comunicación Social.

Lo anterior en virtud de hacérsela llegar para ser revisada por los Órganos de Gobierno del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en la Comisión correspondiente, para su proeeso ante las instancias superiores.

Agradecida por su atención, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana”
Guadalajara, Jalisco, 22 de octubre de 2010


Dra. Dulce María Zuñiga
Directora de División

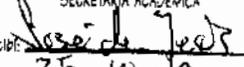


Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades
DIVISION ESTUDIOS DE LA CULTURA

Oficio N° DEC IX*AC 056/2010
DMZ. rrp



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades
SECRETARIA ACADÉMICA

Recibí: 
Fecha: 25-10-10
Hora: 13:50



Oficio Jefatura No. 100/2010

Dra. Dulce Maria Zúñiga Chávez
Directora de la
División de Estudios de la Cultura
CUCSH – U de G

Estimada Dra. Zúñiga

Tengo el gusto de enviarle el documento titulado **“Propuesta de modificación curricular de la Maestría en Comunicación”**. Este documento es resultado del trabajo colegiado de académicos de este Departamento, y tiene como el fin atender las recomendaciones que tuvieron a bien expresar el comité de pares que evaluó la Maestría en Comunicación.

La **Propuesta...** ya fue sometida y aprobada por el Colegio Departamental, y con el fin de seguir los procedimientos en la materia, le solicito de la manera más atenta que el documento sea sometido a la consideración de la Junta Divisional para su posible aprobación.

De antemano gracias por su colaboración y me es muy grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“Piensa y Trabaja”
“2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución Mexicana”
Guadalajara, Jalisco a 2 de Septiembre de 2010



Departamento de Estudios
de la Comunicación Social
Jefe del Departamento DECS

DULCE MARÍA ZÚÑIGA

Blanca Estela Ruiz

Harriet Quint

Salvador Acosta Romero

Alfonso Gallegos Shibya

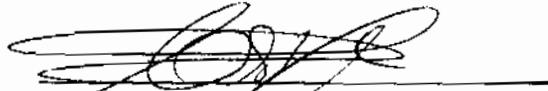
Paseo Poniente 2093
Jardines del Country, C.P. 44210
Tel. 3823-75-05 Fax 3823-76-31
Guadalajara, Jalisco, México
<http://www.cucsh.udg.mx>

Al contestar este oficio cítese fecha y número

Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de Estudios de la Cultura, celebrada el día miércoles 20 de octubre de 2010 a las 12:00 horas, en la Sala 1 de la Casa Julio Cortázar.

Lista de presentes

Dra. Dulce María Zúñiga
Consejero Directivo DEC



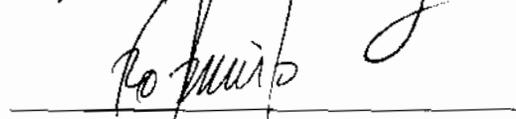
Mtro. Salvador Acosta Romero
Consejero Directivo DECR



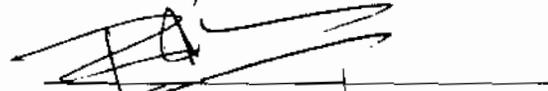
Dr. José Luis Iturrioz Leza
Consejero Directivo DELI



Dr. Francisco Hernández Lomelí
Consejero Directivo DECS



Dr. Ricardo Jacinto Ávila Palafox
Consejero Directivo DEMM



Dra. Blanca Estela Ruiz Zaragoza
Consejero Académico Propietario DEL



Dra. Alicia Vargas Amésquita
Consejero Académico Propietario DECR



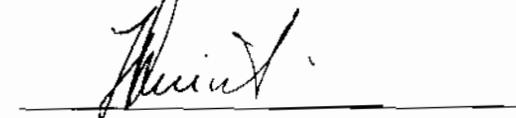
Dr. Alfonso Gallegos Shibya
Consejero Académico Propietario DELI



Dr. Francisco de Jesús Aceves González
Consejero Académico Propietario DECS



Mtra. Harriet Kristl Quint Berdac
Consejero Académico Propietario DEL



Dr. Luis Gómez Gastelum
Consejero Académico Propietario DEMM



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CURRICULAR DE LA
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN

JULIO, 2010.

Índice

Antecedentes	p. 3
I. Fundamentación del proyecto	p. 3
I.1 Aspecto social	p. 3
I.2 Aspecto institucional	p. 6
I.3 Maestría en Comunicación: un posgrado de excelencia	p. 7
I.4 Planta académica de alto nivel	p. 9
I.5 Perfil académico de la planta docente	p.13
II. Argumentación de la propuesta de modificación curricular y metodología empleada para ello	p. 15
III. Criterios para su implementación	p.18
IV. Objetivo, organización, funcionamiento y perfil de egreso	
IV.1 Objetivo general	p. 18
IV.2 Lineamientos y plan general del programa	p. 18
IV.3 Órgano de gobierno	p. 19
IV.4 Directores de tesis	p. 19
IV.5 Requisitos de admisión	p. 20
IV.6 Derechos y obligaciones de los estudiantes	p. 20
IV.6 Perfil del egresado	p. 21
IV.7 Requisitos para la obtención del grado	p. 21
V. Estructura curricular y Plan de Estudios	p. 22
V.1 Áreas formativas	p. 23
V.2 Ejes formativos	p. 25
V.3 Líneas de investigación	p. 26
V.4 Unidades de aprendizaje	p. 28
VI. Plan de evaluación y actualización curricular	p.32
VII. Recursos para la implementación del programa	p. 32
VII.1 Recursos financieros	p. 32
VII.2 Infraestructura	p. 34

Antecedentes

El plan de estudios del programa de Maestría en Comunicación sufrió su última modificación en el año 2006, cuando se dictaminó aprobando mínimos cambios respecto a su dictamen del 2005 concernientes a la denominación de materias del área de formación básica particular y el área de formación optativa abierta, sin cambiar las asignaturas ni el número de créditos.

Los cambios más importantes del plan ocurrieron del dictamen de 1998 al de 2005 y entre ellos estuvieron: cambio del orden y nombre de algunas materias, actualización de las líneas de investigación y ampliación de las posibilidades de ofertar cursos en el área optativa de Seminarios de Profundización Temática, acordes a los objetos de investigación de los estudiantes.

Hoy, después de operar el programa por 4 años, presentamos una nueva modificación. Esta obedece a que el programa se encuentra en el Padrón Nacional de Posgrados Consolidados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología desde el año 2005, por lo que los alumnos son acreedores a la obtención de becas de su parte.

La razón de plantear esta propuesta obedece en gran medida a la necesidad de adecuar el posgrado a los requerimientos planteados por este organismo, el cual establece como límite para la obtención del grado por parte de los estudiantes, sólo seis meses después de egresar del cuarto semestre. Esto obliga a recortar el número de créditos y materias a cursar en el último semestre, con el fin de liberar mayor tiempo a los alumnos y que éstos puedan concentrarse en la terminación de sus proyectos de investigación.

I. Fundamentación del Proyecto

I.1 Aspecto social

Actualmente, el campo académico de la comunicación en México se encuentra conformado principalmente por más de 500 instituciones de educación superior que imparten programas de licenciatura en comunicación. En este sentido, la formación profesionalizante, contemplada en la *curricula* académica de los programas de pregrado, constituye el sector predominante en la institucionalización de este campo académico.

La actividad de investigación y el desarrollo de la misma, no ocupan un papel significativo en dicha institucionalización.¹

El desarrollo de la investigación académica en el campo se ha concentrado fundamentalmente en los escasos centros de investigación que surgieron en la década de los 80, entre los que destacan el *Programa Cultura* de la Universidad de Colima (1984); el *Centro de Estudios de la Información y la Comunicación (CEIC)* de la Universidad de Guadalajara, (1986) y el *Programa Institucional de Investigación en Comunicación y Prácticas Sociales (PROIICOM)* de la Universidad Iberoamericana (1989) –ya desaparecido–, y las iniciativas de algunos profesores-investigadores adscritos a la UNAM y a la UAM.

Actualmente operan en el país alrededor de 40 programas de maestría, de los cuales solamente un puñado de ellos contempla la formación de investigadores como una actividad sustantiva. Una característica de estos programas es su inscripción al **Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)** del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) que avala su calidad académica. Como puede observarse en el cuadro 1, existen sólo ocho Maestrías en Comunicación y ninguno de los Doctorados es fundamentalmente en Comunicación, si bien tienen una línea terminal en este campo.

Cuadro 1: Programas de Posgrado en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (CONACyT-SEP), 2010, con formación de investigadores de la comunicación

Maestrías Consolidadas:

Programa	Institución	Sede
Maestría en Comunicación	Universidad Iberoamericana	ZM Ciudad de México
Maestría en Comunicación	Universidad Nacional Autónoma de México FCPyS	ZM Ciudad de México
Maestría en Comunicación	ITESM, Campus Monterrey	Nuevo León
Maestría en Comunicación	Universidad de Guadalajara	Jalisco
Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura	ITESO	Jalisco

Maestría en desarrollo:

Programa	Institución	Sede
Maestría en Comunicación y	Universidad Autónoma	ZM Ciudad de

¹ Fuentes navarro (2008), *La comunicación desde una perspectiva sociocultural Acercamientos y provocaciones 1997-2007*. Guadalajara: ITESO

Política	Metropolitana-Xochimilco	México
Maestrías de reciente creación:		
Programa	Institución	Sede
Maestría en Comunicación	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Puebla
Maestría en Comunicación	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Tamaulipas

Doctorados Consolidados:

Programa	Institución	Sede
Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad de Guadalajara	Jalisco
Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales	Universidad Nacional Autónoma de México FCPyS	ZM Ciudad de México
Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco	ZM Ciudad de México
Doctorado en Educación	Universidad de Guadalajara	Jalisco
Doctorado en Estudios Científico-sociales	ITESO	Jalisco
Doctorado en Estudios Humanísticos	ITESM, Campus Monterrey y CM	Nuevo León y ZMCM

En el occidente del país, la Maestría en Comunicación, junto con la Maestría en Comunicación del ITESO, son las únicas opciones para recibir una formación de calidad y centrada en el trabajo académico.

La Maestría en Comunicación de nuestra universidad se ha consolidado paulatinamente y ya es reconocida como un programa importante entre la comunidad de universidades que forman parte del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), organismo que agrupa a más de setenta universidades del país y cuya presidencia se asentó en el Departamento de Estudios de la Comunicación Social de 1997 al 2000.

Asimismo, la planta de profesores-investigadores forma parte de la Asociación Mexicana de Investigadores en Comunicación (AMIC) y su asistencia es fuerte en sus congresos así como la de los estudiantes de cada generación.

Por otra parte, por medio de la Federación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Comunicación Social (FELAFACS), se ha participado también activamente en reuniones bianuales del posgrado en comunicación en el ámbito latinoamericano. Además de que estas redes permiten difundir la Maestría entre estudiantes de México y de otros países, son espacios fundamentales para el debate académico y la revisión del perfil académico del posgrado.

Desde que se abrió la primera promoción en 1998, la Maestría en Comunicación quedó inserta en el Plan de Trabajo 1998-2001 del Departamento de Estudios de la Comunicación Social y forma parte de los programas y acciones del plan vigente en el Departamento. Del mismo modo, ha tomado en cuenta las directrices de impulso a la calidad, de flexibilización e innovación de la oferta académica, de profesionalización del personal académico, de ofrecimiento de tutorías, de seguimiento de egresados y de impulso a los procesos de internacionalización establecidos tanto en los Planes Institucionales de Desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades como de la Universidad de Guadalajara, para el período 1998-2010.

El compromiso de la Junta Académica, de la Coordinación de la Maestría y del propio Departamento en conjunto es claro y queda plasmado en la trayectoria que ha seguido el programa durante los últimos doce años.

I.2 Aspecto institucional

El Departamento de Estudios de la Comunicación Social (DECS), desde su creación en 1986, ha logrado consolidarse como un destacado espacio de investigación, docencia y difusión del conocimiento científico.

Durante los últimos cuatro lustros su planta académica se ha triplicado como producto del esfuerzo por formar nuevos académicos y gracias al apoyo institucional y de organismos como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y su programa de Cátedras Patrimoniales para la Incorporación de Académicos de Alto Nivel.

La planta académica del DECS desarrolla investigación en las áreas temáticas más relevantes de la comunicación: comunicación educativa, lenguajes y nuevas tecnologías, globalización e industrias culturales, procesos culturales y comunicación en comunidades marginadas y análisis de la producción de comunicación en medios masivos, entre otras.

Como estrategia central para la difusión del conocimiento científico, esta instancia académica cuenta con la revista *Comunicación y Sociedad*, que es miembro de la Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura y por tanto se difunde prácticamente en toda América Latina y en España, además de recibirse por suscripción en varios países de otros continentes.

Comunicación y Sociedad fue también la primera publicación periódica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y de la Universidad de

Guadalajara en ingresar al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT en 1994, en el que sigue siendo la única revista de comunicación.

La investigación y la difusión del conocimiento científico se han vinculado estrechamente a la docencia desde la fundación del DECS. Desde su creación, el Departamento mostró una clara vocación por la formación de nuevos cuadros de académicos en el campo de la comunicación, pero con acceso a una formación interdisciplinaria.

El DECS desde su origen, inició su actividad docente, primero con el ofrecimiento de una especialidad en comunicación dentro de la Maestría en Sociología de la Universidad de Guadalajara. Desde 1994 formó estudiantes en una Especialidad en Comunicación en la Maestría en Ciencias Sociales de la propia institución.

A partir de 1998 el DECS emprendió la tarea de ofrecer su propio programa de Maestría en Comunicación, mismo que ha llenado un hueco regional y nacional, pues es uno de los pocos programas orientados a formar académicos en el ámbito de la investigación de la comunicación.

I.3 Maestría en Comunicación: un posgrado de excelencia

La Maestría en Comunicación de la Universidad de Guadalajara ingresó al Padrón de **Excelencia** del CONACYT en la categoría de “condicionada, con carácter emergente”, en julio de 1999. Seis años después, en 2005, fue finalmente incluida en el **Programa Nacional de Posgrado de Calidad**.

Desde su creación, en 1998, ha mantenido como proyecto central la formación de recursos humanos en el área de la comunicación en el nivel de posgrado.

A la fecha, son siete las promociones abiertas de la Maestría en Comunicación, y aunque es prematuro establecer una tendencia en la demanda, se puede constatar que el número de aspirantes a nuestro posgrado va en aumento. Podemos reportar con satisfacción que en el corto tiempo de vida del programa se ha diversificado considerablemente la procedencia geográfica de los alumnos. (Cuadro 2)

Por otro lado, el programa ha cumplido con las funciones de seleccionar y formar a los alumnos en el campo del conocimiento, de tal manera que los egresados laboran en la academia en el área de comunicación impartiendo cursos, realizando investigación y dirigiendo tesis de licenciatura. También la mayoría ha regresado a sus

estados de origen, cumpliendo con nuestro objetivo de formar docentes e investigadores que alimenten el campo en distintas regiones del país.

Cuadro 2: Procedencia geográfica de los alumnos por generación

Generación	Número de estudiantes	Estado de procedencia	No.	Universidad de origen	No.
1998-2000	8	Jalisco	7	U. de Guadalajara	4
				Univa	2
				Iteso	1
		Aguascalientes	1	U. Autónoma de AC	1
1999-2001	9	Jalisco	5	U. de Guadalajara	4
				Univa	1
				Aguascalientes	1
				Mexicali, B.C.	1
				Nayarit	1
		Sonora	1	U. de Sonora	1
2000-2002	11	Jalisco	7	U. de Guadalajara	6
				Normal Superior de Jalisco	1
				Guerrero	1
				Sinaloa	2
				Sonora	1
		Puebla	1	Universidad Iberoamericana de Puebla	1
		Aguascalientes	1	U. Autónoma de Aguascalientes	
		Jalisco	1	Iteso	1
		Baja California	1	Universidad Autónoma de Baja California	
		Chiapas	1	Universidad Autónoma de Chiapas	
		Jalisco	3	Univa	1
				Universidad de Guadalajara	2
2004-2006	7	Guanajuato	1	Universidad de Celaya	1
				Querétaro	1
		Jalisco		Universidad Autónoma de Querétaro	1
				Universidad La Salle	1
				Guadalajara	
				Univer	1
				Universidad de Guadalajara	2
		Colombia	1	Universidad Pontificia Bolivariana	1

2006-2008	16	Jalisco	12	Universidad de Guadalajara Iteso	11
		Michoacán	1	Universidad Latina de América A.C.	1
		Japón	1	Universidad Ryukyu (Okinawa)	1
		Belice	1	University of Belize	1
		Marruecos	1	Universidad Mohamed V- Agdal	1
2008-2010	17	Jalisco	13	Universidad de Guadalajara U. del Valle de Atemajac (UNIVA.)	11
		Aguascalientes	1	U. Autónoma de Aguascalientes	2
		Querétaro	1	U. Autónoma de Querétaro	1
		Puebla	2	U. Autónoma de Puebla	2

I.4 Planta académica de alto nivel

La planta docente del programa se compone de una base de 11 profesores de tiempo completo, uno de medio tiempo y un profesor externo que forma parte de la Junta Académica. Todos ellos están adscritos al Departamento de Estudios de la Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara y la profesora externa al CIESAS-Occidente con sede en Guadalajara. Todos apoyan el trabajo docente, garantizando de esta manera nuestra capacidad de atención a los alumnos con relación a cursos, tutorías, lecturas de tesis y asesorías especializadas (Cuadro 3).

Cuadro 3: Planta de profesores registrada ante CONACYT en la plataforma electrónica. Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores y reconocimiento de perfil PROMEP.

Profesores de Tiempo Completo:

Nombre	Sistema Nacional de Investigadores	Perfil Promep
Dr. Francisco Aceves González	Nivel 2	Perfil Promep
Mtro. Pablo Arredondo Ramírez		
Dra. Sarah Corona Berkin	Nivel 3	Perfil Promep
Dr. Francisco Hernández Lomelí	Nivel 1	Perfil Promep

Dra. María Elena Hernández Ramírez	Nivel 1	Perfil Promep
Dr. Armando M. Ibarra López	Nivel 1	Perfil Promep
Dr. Guillermo Orozco Gómez	Nivel 3	Perfil Promep
Dra. Zeyda I. Rodríguez Morales	Nivel 1	Perfil Promep
Dra. Tania Rodríguez Salazar	Nivel 1	Perfil Promep
Dr. E. Enrique Sánchez Ruiz	Nivel 3	Perfil Promep
Dr. Armando Zacarías Castillo		

Profesores de Medio Tiempo

Dr. Raúl Fuentes Navarro	Nivel 3	
--------------------------	---------	--

Profesores externos

Dra. Renée de la Torre Castellanos	Nivel 3	
------------------------------------	---------	--

La disciplina de formación de todos los profesores es afín al estudio de la comunicación como se observa en el campo, línea y cuerpo disciplinar a los que pertenecen de acuerdo a su tema de investigación (Cuadro 4).

Esta característica de la planta docente permite sostener ampliamente el programa de la maestría.

Cuadro 4: Línea de investigación, cuerpo académico, tema de investigación y grado de los Profesores adscritos al programa.

Campo	Línea *	Cuerpo Académico **	Tema de Investigación	Grado	Nombre
Comunicación Social	2	5	Reforma electoral, medios de comunicación y calidad de la democracia	Doctorado Ciencias Sociales	Francisco de Jesús Aceves González
Comunicación Social	2	1	Acceso y consumo informativo/cultural en Jalisco	Maestría en Desarrollo Internacional de la Educación	Pablo Arredondo Ramírez
Comunicación Social	4	4	Políticas hegemónicas de comunicación y estrategias de la	Doctorado en Comunicación	Sarah Corona Berkin

			diversidad		
Comunicación Social	4	2	Innovaciones en la industria mexicana de la televisión	Doctorado en Comunicación Internacional	Francisco Hernández Lomelí
Comunicación Social	3	1	La profesionalización del periodismo en México	Doctorado en <i>Nouvelles Enjeux et Technologies de la Communication</i>	Ma. Elena Hernández Ramírez
Comunicación Social	1	2	Elementos para una pedagogía de la televisión noticiosa	Doctorado en Educación	Guillermo Orozco Gómez
Comunicación Social	3	5	Las políticas cinematográficas en Norteamérica. Análisis comparativo	Doctorado en Educación	Enrique Ernesto Sánchez Ruiz
Comunicación Social	1	No adscrito	Procesos de constitución del campo académico de la comunicación	Doctorado en Ciencias Sociales	Raúl Fuentes Navarro
Comunicación Social	2	5	El papel de la T.V. en la socialización política de escolares de la Zona Metropolitana de Guadalajara.	Doctorado en Ciencias Sociales	Armando Martín Ibarra López
Comunicación Social	4	4	Afectividad y consumo cultural en jóvenes urbanos	Doctorado en Ciencias Sociales	Zeyda Rodríguez Morales
Comunicación Social	1	3	El modelo cultural de la vida buena: una radiografía del entramado moral en Gdl.	Doctorado en Ciencias Sociales	Tania Rodríguez Salazar
Comunicación Social	3	1	La generación del conocimiento: intersecciones entre periodismo y campo académico	Doctorado en Comunicaciones Masivas	Armando Zacarías Castillo

* Líneas de generación del conocimiento:

- 1) Comunicación, educación y prácticas culturales
- 2) Política y medios de difusión
- 3) Análisis de la producción de medios y mediaciones histórico-estructurales
- 4) Estudios de cultura y sociedades modernas

** Cuerpos académicos:

- 1) Estudios sobre periodismo, comunicación política y consumo mediático
- 2) Televisión, historia, producción y recepción
- 3) Comunicación, cultura y vida cotidiana
- 4) Políticas culturales: Discursos hegemónicos y actores sociales
- 5) Globalización, espacio público e identidades

Cabe señalar que de los 13 profesores adscritos, 12 tienen grado de doctorado, 11 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y 10 poseen el reconocimiento como profesores con perfil PROMEP, lo cual manifiesta su nivel académico.

La participación de la planta académica en eventos nacionales e internacionales así como su amplia producción publicada en medios de prestigio académico nacional e internacional coloca en primer lugar nacional de publicaciones en el campo, a la Maestría en Comunicación del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (cuadro 5). La gran productividad de la planta docente de la Maestría es prueba de su especialización en comunicación y justifica extensamente el espacio dedicado a la formación de profesionales con perfil de investigadores.

Cuadro 5: Productos de investigación publicados, por institución de adscripción de sus autores, 1995-2008

Institución	1995-2001	2002-2008	1995-2008
U. de Guadalajara (CUCSH)	204 (14.9%)	149 (15.1%)	353 (15.0%)
UNAM (todas las dependencias)	144 (10.5%)	182 (18.6%)	326 (13.8%)
ITESO (DESO)	144 (10.5%)	120 (12.2%)	264 (11.2%)
UIA (todos los planteles)	176 (12.9%)	88 (8.9%)	264 (11.2%)
UAM (todas las unidades)	132 (9.7%)	107 (10.8%)	239 (10.2%)
ITESM (todos los campi)	72 (5.3%)	38 (3.8%)	110 (4.7%)
Otras instituciones	493 (36.2%)	302 (30.6%)	795 (33.9%)
Totales	1365 (100%)	986 (100%)	2351 (100%)

Fuente: (<http://ccdoc.iteso.mx>)², al 15 de octubre de 2008.

² El sitio "ccdoc", disponible en Internet desde 2003, reúne las referencias (y aproximadamente el 40% de ellas con acceso a los textos completos) de los productos publicados de la investigación de la comunicación en México (libros, capítulos, artículos, tesis de posgrado), como derivación de *las sistematizaciones documentales* publicadas en forma de libros por Raúl Fuentes Navarro en 1988, 1996 y 2003.

I.5 Perfil académico de la planta docente

La planta académica de la Maestría en Comunicación se compone de los profesores-investigadores titulares del DECS, que en su mayoría cuentan con doctorado y pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Entre ellos se encuentran los investigadores más productivos del país, con reconocimientos internacionales por sus aportes al avance del campo de la comunicación. Además, se cuenta con el apoyo permanente de profesores invitados y la participación constante de visitantes de prestigio.

Francisco de J. Aceves González:

Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara y CIESAS-Occidente, México. Miembro del SNI Nivel II. Áreas de trabajo investigativo: Reconstrucción histórica de las primeras décadas de la industria de la radio y televisión en Jalisco. Medios de comunicación, espacio urbano y movimientos sociales. Monitoreo de medios y procesos electorales. Análisis de la intervención de la comunicación política en los procesos electorales. Medios masivos, espacio público y gobernabilidad.

Pablo Arredondo Ramírez:

Maestro en Desarrollo Internacional de la Educación por la Universidad de Stanford, Estados Unidos. Realizó estudios de Doctorado en Desarrollo Internacional de la Educación en esta misma institución. Áreas de trabajo investigativo: comunicación y política. Ha desarrollado trabajos en los campos de políticas electorales y Estado e información en los medios.

Sarah Corona Berkin:

Doctora en Comunicación Social por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Miembro del SNI, nivel III. Áreas de trabajo investigativo: Políticas hegemónicas y diversidad cultural. Análisis de los discursos orales, escritos y en imágenes de jóvenes de distintos grupos socio-culturales. Comunicación y educación indígena. Educación política y espacio público.

Raúl Fuentes Navarro:

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara y CIESAS-Occidente, México. Miembro del SNI, nivel III. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Áreas de trabajo: teorías de la comunicación y procesos de institucionalización del campo académico de la comunicación. Ha participado activamente durante más de veinticinco años en organizaciones académicas mexicanas y latinoamericanas del campo de la comunicación.

Francisco Hernández Lomelí:

Doctor en Comunicación por la Universidad Complutense, España. Miembro del SNI, nivel I. Áreas de trabajo investigativo: Evolución de las oficinas de prensa y comunicación social en México. Estudio de la expansión internacional de la televisión mexicana. Usos y apropiaciones de las nuevas tecnologías en México.

María Elena Hernández Ramírez:

Doctora en Nouvelles Enjeux et Technologies de la Communication, por la Universidad de la Sorbona, Paris 8, Francia. Miembro del SNI, nivel I. Áreas de trabajo investigativo: Estudios sociológicos sobre periodismo. Profesionalización del periodismo en México. Relaciones prensa-Estado en México. Comunicación con los medios y a través de los medios.

Armando Martín Ibarra López:

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara y CIESAS-Occidente, México. Miembro del SNI, nivel I. Áreas de trabajo investigativo: Las competencias mediáticas en los niños de Guadalajara: un elemento innovador del modelo educativo en primaria, identidad y cultura política de los niños, diagnóstico de la investigación educativa en Jalisco 2002-2009, participación y percepción ciudadana de la cultura científica.

Guillermo Orozco Gómez:

Doctor en Educación por la Universidad de Harvard, Estados Unidos. Miembro del SNI, nivel III. Áreas de trabajo investigativo: Vínculos entre la audiencia y las pantallas: aprendizajes informales, ficción televisiva, videojuegos y alfabetizaciones múltiples.

Zeyda Isabel Rodríguez Morales:

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, México. Miembro del SNI, nivel I. Áreas de trabajo investigativo: Políticas hegemónicas y diversidad cultural. Análisis de los discursos orales, escritos y en imágenes de jóvenes de urbanos. Afectividad y sexualidad en México.

Tania Rodríguez Salazar:

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, México. Miembro del SNI, nivel I. Áreas de trabajo investigativo: Representaciones sociales y vida cotidiana. Comunicación, cultura y análisis de discurso.

Enrique E. Sánchez Ruiz:

Doctor en Educación y Desarrollo Internacional por la Universidad de Stanford, Estados Unidos. Miembro del SNI, nivel III. Áreas de trabajo investigativo: Industrias culturales y políticas públicas desde un enfoque de economía política, articulaciones de los medios de comunicación con los procesos políticos y la democracia.

Armando Zacarías Castillo:

Doctor en Ciencias de la Información y la Comunicación por la Universidad de Rennes, Francia. Áreas de trabajo investigativo: Análisis de la Sociología de la prensa. Análisis histórico coyuntural de la prensa escrita en México. Epistemología de la comunicación.

II. Argumentación de la propuesta de modificación curricular y metodología empleada para ello.

El desarrollo del programa de maestría ha sido adecuado desde el año 2006, fecha de su última actualización. La formación académica proporcionada a los alumnos así como la eficiencia terminal de las tres últimas generaciones ha sido muy alta, dado que han podido obtener el apoyo de becas por parte del Conacyt, debido a la pertenencia del programa al PNP. Incluso algunos de nuestros alumnos han obtenido premios y reconocimientos a nivel estatal y nacional.

Sin embargo, la política institucional de este organismo financiador se ha vuelto más estricta en los últimos años, modificando algunos de sus lineamientos, entre los que destaca el tiempo límite para la obtención del grado por parte de los egresados, pasando

de un año a seis meses. Dicho de otro modo, se ajustó de seis a cinco semestres a partir del ingreso a los posgrados.

Esa nueva regla ha implicado que el desarrollo de los proyectos de investigación para la terminación de las tesis de los alumnos se acelere, y deba realizarse en mucho menor tiempo.

El plan de estudios, en su versión actual, contempla el cumplimiento de cuatro materias por ciclo escolar. Esto ha implicado un aumento excesivo en la carga de trabajo, sobre todo en el último de los semestres, para los estudiantes de las generaciones 2006-2008 y 2008-2010.

Dado que es de sumo interés para el posgrado que la calidad de los trabajos recepcionales no decaiga, el nivel de exigencia se ha mantenido, buscando seguir cumpliendo con el objetivo de ser un espacio de formación de investigadores para la región con alto nivel de calidad, como corresponde a un posgrado respaldado por el Conacyt.

En ese sentido, se propone una modificación menor que consiste en el aligeramiento de la carga curricular del último semestre. A esta conclusión se llegó después de que se realizó al interior del DECS de manera individual y colectiva el análisis y evaluación del plan vigente.

Los académicos que participaron en el planteamiento de reestructuración del mismo, llegaron a la conclusión de que para operar el programa de la Maestría en Comunicación en las condiciones actuales académico-administrativas de nuestra institución y considerando las políticas nacionales e internacionales para los posgrados y la investigación, es indispensable realizar las siguientes modificaciones a fin de dar seguimiento a la normatividad relativa a este tipo de ofertas de formación.

El resultado de esta discusión se refleja en una disminución de 16 a 14 materias, como se muestra en el cuadro; y un ajuste en los contenidos de los programas de cada una de las unidades de aprendizaje (materias).

Cuadro 6: Cuadro de materias del plan vigente y propuesta de modificación

Dictamen de programa vigente	Propuesta de modificación
Primer semestre:	Primer semestre:
Seminario de Teorías de la Comunicación: Comunicación, campo y objeto de estudio	Seminario de Teorías de la Comunicación: Comunicación, campo y objeto de estudio

Seminario de profundización temática: Comunicación, educación y prácticas culturales	Seminario de profundización temática: Comunicación, educación y prácticas culturales
Seminario de metodología: Culturas de investigación	Seminario de metodología: Culturas de investigación
Seminario de investigación I	Seminario de investigación I
Segundo semestre:	Segundo semestre:
Seminario de Teorías de la Comunicación: Medios de difusión y sociedad	Seminario de Teorías de la Comunicación: Medios de difusión y sociedad
Seminario de profundización temática: Política y medios de difusión	Seminario de profundización temática: Política y medios de difusión
Seminario de metodología: Paradigmas, lógicas y categorías	Seminario de metodología: Estrategias de producción de información
Seminario de investigación II	Seminario de investigación II
Tercer Semestre:	Tercer Semestre:
Seminario de Teorías de la Comunicación: La producción social de sentido	Seminario de Teorías de la Comunicación: La producción social de sentido
Seminario de profundización temática: Producción de medios y mediaciones histórico-estructurales	Seminario de profundización temática: Producción de medios y mediaciones histórico-estructurales
Seminario de metodología: Estrategias de recolección de información	Seminario de metodología: Análisis e interpretación de la información
Seminario de investigación III	Seminario de investigación III
Cuarto Semestre:	Cuarto Semestre:
Seminario de Teorías de la Comunicación: Epistemología y metodologías de la comunicación	
Seminario de profundización temática: Estudios culturales y modernidad	Seminario de profundización temática: Estudios culturales y modernidad
Seminario de metodología: Análisis e interpretación	
Seminario de investigación IV	Seminario de investigación IV

III. Criterios para su implementación

El nuevo programa se pondrá en práctica en el momento en que sea aprobado por las instancias pertinentes. No se propone un programa especial ya que se aplicará a una nueva generación entrante.

IV. Objetivo, organización, funcionamiento y perfil de egreso

IV.1 Objetivo general

Propiciar un espacio de interacción educativa, de excelencia académica, en que se formen nuevos investigadores en estrecho contacto con la práctica de producción, reproducción y difusión del conocimiento multidisciplinario sobre las dimensiones comunicativas de la vida social.

IV.2 Lineamientos y plan general del programa

El posgrado tiene una duración de cuatro semestres. Para ser aceptados, los candidatos requieren contar con el título de licenciatura, con promedio mayor a ochenta y con experiencia en docencia o investigación, preferentemente en el área de la comunicación. Es requisito fundamental que el estudiante dedique tiempo completo al programa y que demuestre el dominio de una lengua extranjera.

El estudiante ingresa con un anteproyecto de investigación y con una idea relativamente clara del tipo de objeto que abordará en su tesis. Una vez admitido, se le asigna un tutor para que lo oriente en el diseño y desarrollo de la investigación que constituirá la tesis de grado. Dicho proyecto debe estar concluido al término del primer semestre. Los proyectos deberán, de preferencia, contemplar la realización de trabajo de campo, aunque se revisarán los casos en los que el trabajo se base en investigación hemerográfica y bibliográfica. A partir del primer semestre se evaluarán de cerca los avances de los proyectos de investigación y se espera que la tesis se encuentre terminada al tiempo que el estudiante cumple con todos los créditos del programa, esto es, en dos años. Únicamente en casos excepcionales y con la autorización de la Junta Académica de la Maestría se concederá un periodo extraordinario no mayor a seis meses para titularse.

IV.3 Órgano de gobierno

La junta académica de la Maestría en Comunicación es la instancia directamente responsable de que se cumplan los objetivos del programa y se mantenga el nivel de excelencia académica requerido. Estará integrada por siete profesores-investigadores del programa. Como órgano directriz, dentro de la estructura de gobierno de la maestría, la junta tiene como funciones las siguientes:

1. Diseño, supervisión y evaluación del programa académico
2. Designación de un tutor a cada estudiante
3. Emisión de convocatorias
4. Difusión del programa
5. Análisis de las solicitudes, selección de candidatos y emisión de dictámenes de admisión
6. Conocimiento permanente del desarrollo del programa
7. Proposición de modificaciones al plan de estudios
8. Aprobación de los programas, seminarios, cursos y talleres
9. Evaluación del desempeño de los alumnos y tomar decisiones en torno a su permanencia en el programa
10. Implementación y revisión de las disposiciones contenidas en el reglamento del programa

Además de lo anterior, la junta tiene las responsabilidades que marca el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.

IV.4 Directores de tesis

Se asigna un Director a cada estudiante de acuerdo con la orientación e intereses de investigación. El director deberá ser un profesor con experiencia en investigación y con grado de maestría o doctorado. Su responsabilidad consiste en apoyar y evaluar el acercamiento del estudiante al conocimiento concreto de las condiciones en que se realiza la investigación y al del objeto en el que se centre su tesis. Cada académico de la planta de profesores podrá ser director de un máximo de tres estudiantes simultáneamente. El programa podrá incorporar como profesores de asignatura o como directores a académicos adscritos a otros departamentos de la Universidad de Guadalajara o a otras instituciones, mediante la aprobación de la Junta Académica.

IV.5 Requisitos de admisión

Se establecen como requisitos de admisión los siguientes:

1. Grado de licenciatura en disciplinas del área de Ciencias Sociales o Humanidades (se requiere título o acta de examen y promedio mínimo de 80).
2. Disponibilidad para dedicar tiempo completo al programa
3. Experiencia en docencia e investigación social
4. Presentar solicitud para ingresar al programa
5. *Curriculum vitae* con documentación probatoria
6. Dos cartas de recomendación académica en formato del programa
7. Certificado de buena salud (reciente)
8. Exposición de motivos (de 3 a 5 cuartillas) para realizar este posgrado; en la que se especifiquen los intereses de investigación, expectativas de la maestría y experiencia en la investigación y en la docencia.
9. Anteproyecto de investigación (Delimitación del tema, definición del problema y de las preguntas de investigación, esbozo teórico-metodológico si lo hubiere, bibliografía)
10. Constancia de comprensión de idioma extranjero expedida por el Departamento de Lenguas Modernas del CUCSH, con excepción de los aspirantes que posean certificado del Toefl.
11. Entrevista con dos miembros de la Junta Académica de la maestría
12. Examen de conocimientos del CENEVAL
13. Cumplir con los trámites de ingreso que fija la Universidad de Guadalajara

IV.6 Derechos y obligaciones de los estudiantes

Son derechos de los alumnos:

1. Recibir asesoramiento y dirección necesarios para el desarrollo de la tesis de grado
2. Recibir apoyo bibliográfico y bibliotecario por parte del programa
2. Contar con el apoyo técnico por parte del programa
3. Solicitar, durante el primer semestre, si es necesario, cambio de director
5. Dirigir escritos para presentar casos ante la coordinación del programa y, en su caso, ante la junta académica

Como obligaciones de los estudiantes se encuentran las siguientes:

1. Dedicar tiempo completo al programa
2. Asistir a los cursos y actividades académicos instituidos en el plan del programa y a los que organice la maestría
3. Entregar a tiempo los trabajos requeridos para aprobar los cursos del programa, así como la tesis en un plazo no mayor a seis meses una vez egresados.

IV.7 Perfil de egreso

El programa de maestría propuesto formará profesores-investigadores que, comprometidos con el logro del desarrollo nacional y regional dentro de la justicia y la equidad, sean capaces de realizar, con criterios de excelencia, eficiencia y creatividad, labores de producción y transmisión del conocimiento y de apoyo a la transformación social.

Los investigadores formados en el nivel de maestría estarán habilitados instrumentalmente para realizar indagaciones tanto básicas como aplicadas en el área de estudios de la comunicación social, desde principios de rigor metodológico. Serán capaces de transmitir en la enseñanza universitaria los fundamentos teóricos y metodológicos del campo social de la comunicación tanto a nivel de pregrado como de maestría. El egresado estará capacitado para proseguir estudios de doctorado.

Su ámbito natural de trabajo es el académico, en tanto profesores e investigadores, aunque también podrán insertarse en organizaciones vinculadas con la comunicación y, en otros sectores, realizando tareas de investigación y eventualmente de planeación estratégica.

IV.8 Requisitos para la obtención del grado

El grado de maestro en comunicación lo otorga la Universidad de Guadalajara, una vez que se ha cumplido con los requisitos que a continuación se detallan:

1. Acreditación de 14 asignaturas (98 créditos)
2. Acreditar la opción terminal aprobada por la junta académica que consiste en la presentación de una tesis de maestría
3. Aprobación del examen de tesis ante el Comité Tutorial propuesto por la junta académica.
4. Cubrir todos los requisitos reglamentarios de la institución

V. Estructura curricular y plan de estudios

ÁREAS DE FORMACIÓN	CRÉDITOS	%
Area de Formación Particular Obligatoria	70	71
Area de Formación Optativa Abierta	28	29
Créditos requeridos para obtener el grado	98	100

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

MATERIA	CRÉDITOS	TIPO	HRS. BCA*	HRS. AMI**	HORAS TOTALES
Seminario de Teoría de la Comunicación: Comunicación, Campo y Objeto de Estudio	7	S	64	48	112
Seminario de Teoría de la Comunicación: Medios de Difusión y Sociedad	7	S	64	48	112
Seminario de Teoría de la Comunicación: La Producción Social de Sentido	7	S	64	48	112
Seminario de Metodología: Culturas de Investigación	7	S	64	48	112
Seminario de Metodología: Estrategias de producción de información	7	S	64	48	112
Seminario de Metodología: Análisis e interpretación de información	7	S	64	48	112
Seminario de Investigación I	7	S	64	48	112
Seminario de Investigación II	7	S	64	48	112
Seminario de Investigación III	7	S	64	48	112
Seminario de	7	S	64	48	112

Investigación IV					
------------------	--	--	--	--	--

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

Seminario de Profundización Temática: Comunicación, educación y prácticas culturales	7	S	64	48	112
Seminario de Profundización Temática: Política y medios de difusión	7	S	64	48	112
Seminario de Profundización Temática: Producción de medios y mediaciones histórico-estructurales	7	S	64	48	112
Seminario de Profundización Temática: Estudios culturales y modernidad	7	S	64	48	112

* Horas actividad bajo conducción de un académico

**Horas actividad de manera independiente

V.1 Áreas formativas

El nuevo plan de estudios propuesto para la Maestría en Comunicación se estructura con base en cuatro áreas formativas:

a) Área de fundamentación teórica

Su objeto son los sistemas de conocimiento y producción de conocimiento sobre la comunicación y las condiciones de su desarrollo multidisciplinario. Su objetivo general es el desarrollo de la capacidad de los estudiantes para relacionar las prácticas concretas de investigación con las necesidades prioritarias de conocimiento en el entorno social y con los aportes conceptuales y metodológicos de diversas disciplinas, tradiciones y enfoques de investigación social, de manera que puedan construir los criterios de pertinencia y consistencia científica del más alto nivel y aplicarlos a la práctica de la investigación y a sus articulaciones con la docencia y la extensión académicas.

Comprende los siguientes seminarios, todos de duración semestral:

Seminario de Teoría de la Comunicación: Comunicación, campo y objeto de estudio

Seminario de Teoría de la comunicación: Medios de difusión y sociedad

Seminario de Teoría de la comunicación: La producción social de sentido

b) Área de métodos, técnicas y recursos de investigación.

Su objeto son los instrumentos y procedimientos científicos para la producción de conocimiento sobre la comunicación, es decir, la estructuración del oficio de investigador. Su objetivo general es el desarrollo de la habilidad de los estudiantes para utilizar los métodos, técnicas y recursos disponibles para operar científicamente el abordaje de problemas concretos de investigación de la comunicación y generar y difundir resultados válidos y confiables, en función tanto de los entornos sociales investigados, como de los sistemas de conocimiento referidos en la práctica de investigación.

Comprende los siguientes seminarios, todos de duración semestral:

Seminario de metodología: Culturas de investigación

Seminario de metodología: Estrategias de producción de información

Seminario de metodología: Análisis e interpretación de información

c) Área de producción de investigación.

Su objeto son los procesos de planeación, fundamentación, realización, evaluación y difusión de proyectos concretos de investigación de la comunicación realizados por estudiantes del posgrado con la orientación cercana de los profesores-investigadores. Su objetivo general es la generación de productos de investigación académica en un nivel de excelencia por parte de los estudiantes, como evidencia de su formación y de su incorporación a la comunidad de investigadores.

Comprende los siguientes seminarios, todos de duración semestral:

Seminario de investigación I

Seminario de investigación II

Seminario de investigación III

Seminario de investigación IV

d) **Área de profundización temática.**

Su objeto son los espacios de confluencia entre sistemas de conocimiento y producción de conocimiento indispensables para la construcción de objetos de investigación sobre la comunicación en sus contextos económicos-políticos y socio-culturales concretos. Su objetivo general es ejercitar la capacidad de los estudiantes para el trabajo colaborativo en equipos multidisciplinarios de investigación y para sistematizar en proyectos concretos los aportes de diversas especialidades y enfoque sobre los objetos de estudio. Por su propia definición, esta área podría cubrirse también por asignaturas optativas cursadas por los estudiantes en otros programas de posgrado.

Comprende los siguientes seminarios, todos de duración semestral:

Seminario de profundización temática: Comunicación, educación y prácticas culturales

Seminario de profundización temática: Política y medios de difusión

Seminario de profundización temática: Producción de medios y mediaciones histórico-estructurales

Seminario de profundización temática: Estudios culturales y modernidad

V.2 Ejes formativos

Para el desarrollo de los objetivos del posgrado, y como un recurso metodológico educativo, se proponen cuatro ejes transversales a las áreas formativas, como guía de los procesos de aprendizaje integrador de los estudiantes, orientado por los profesores-investigadores. Estos ejes transversales implican un seguimiento sistemático de los siguientes trayectos:

a) De las teorías de la comunicación a la teoría social.

Construcción crítica de modelos socioculturales de las prácticas y los sistemas de comunicación como acción y estructuras sociales y como articulación simbólica de las relaciones sociales.

b) De la experiencia de la comunicación al conocimiento reflexivo.

Apropiación sistemática de los principios de mutua determinación entre acciones y representaciones, mediante la construcción social de la realidad y la elaboración de conocimiento científico sobre los fenómenos.

c) De la sociología del conocimiento a la agencia en el campo.

Incorporación de los esquemas y recursos de la construcción social del conocimiento y su inserción en prácticas concretas y estratégicas de intervención profesional y transformación social.

d) Del reconocimiento a la apropiación de las competencias académicas.

Integración del *habitus* o conjunto de esquemas de percepción, valoración y acción propios de un investigador social competente y comprometido con la transformación social mediante la comunicación.

V.3 Líneas de investigación

Como programa de posgrado centrado en la práctica de investigación, el propuesto deberá proporcionar un marco institucional definido para la producción de conocimiento, dentro del cual se inserten los proyectos y prácticas de investigación de los estudiantes. Evidentemente, este marco proviene de la actividad desarrollada por los académicos del DECS en los últimos años y de las líneas de investigación proyectadas para estructurar la producción prioritaria.

El programa, en consecuencia, ofrece inicialmente las siguientes cuatro líneas generales de investigación a sus estudiantes:

Línea 1: Comunicación, educación y prácticas culturales

Esta línea tiene como eje el análisis de enfoques teórico-metodológicos y estratégicos de fenómenos de reordenamiento cultural que permitan construir un mapa de las interrelaciones entre comunicación, educación y cultura, sin desconocer las articulaciones que existen con las dimensiones económica y política. Desde ese nivel amplio de reflexión, las profundizaciones se realizarán por lo menos en tres ámbitos de investigación: a) el estudio de las relaciones entre comunicación, educación y cultura a partir de la relación entre los niveles macro y micro en el espacio de dialéctica social de las industrias culturales, b) el análisis de la relación comunicación-cultura-educación desde el estudio de la manera cómo se constituyen las audiencias y cómo se forman ecosistemas comunicativos en interacción con ciertas mediaciones o con productos mediáticos y, c) el estudio de la vinculación entre tecnicidad, mediacidad, lenguajes y conocimientos a partir del análisis de formatos, géneros programáticos, competencias comunicativas y sistemas de representación entre distintas comunidades de interpretación.

V.4. Unidades de aprendizaje

El nuevo plan de estudios de la Maestría en Comunicación está integrado por las siguientes unidades de aprendizaje:

Seminario de Teorías de la Comunicación: Comunicación, campo y objeto de estudio.

La comunicación como problema y como objeto de conocimiento. Campo científico, epistemología e institucionalidad. Orígenes y condiciones de los estudios sobre la comunicación. La proliferación y confrontación de perspectivas teórico-metodológicas. Mapas para re-conocer los objetos de investigación de la comunicación. El reconocimiento crítico de los constitutivos teóricos del campo académico. La institucionalización del campo académico en México y América Latina.

Seminario de teoría de la comunicación: Medios de difusión y sociedad

Enfoque histórico-estructural. Dimensión "macro-estructural", con manifestaciones microsociales: Hacia una economía política de las industrias culturales. Medios y Política: Los medios y el poder ¿Poder de los medios? La cultura y los medios. (Mediaciones expresivas I). Industrias culturales, estructura social y movimientos sociales. Interfases entre lo macro y lo micro: Organizaciones de medios: Profesiones, burocracias, articulaciones e intereses corporativo-institucionales. Interfases entre dimensiones: Múltiples mediaciones tecnológicas: Tecnología e industrias culturales. Lo comunicacional: Mediaciones expresivas. Mensajes, discursos, propuestas de sentido; construcción social de la realidad. Múltiples mediaciones de la recepción y los públicos.

Seminario de teorías de la comunicación: La producción social de sentido

Perspectivas contemporáneas de las ciencias sociales. Bases metodológicas de los análisis socioculturales. La producción de sentido sobre la producción de sentido. La comunicación y la subjetividad en la nueva teoría social. Teoría social de los medios y metodología de la investigación sociohistórica. El discurso teórico de la comunicación y la investigación.

Seminario de Metodología: Culturas de investigación

Línea 2: Política y medios de difusión

Esta línea tiene como objetivo el estudio de las relaciones entre procesos de organización y regulación y uso público de los medios de difusión, y sus “consecuencias” en procesos de transición democrática y en la redefinición de las funciones públicas de los medios y las instituciones. Constituirán ejes fundamentales de análisis en esta línea: a) el papel de los medios de difusión en procesos electorales y la transformación de la cultura política en diversos sectores de la sociedad, b) los procesos de generación de opinión pública y la construcción de nuevas esferas públicas y c) el impacto de los medios en procesos de socialización política entre grupos y sectores sociales.

Línea 3: Análisis de la producción de medios y mediaciones histórico-estructurales

Se orienta hacia el estudio de los factores institucionales e históricos que determinan los procesos de producción de mensajes mediáticos. El análisis de las estrategias que generan los medios para relacionarse con grupos de poder y con la sociedad, desde sus productos, esto es, desde sus mensajes, construirán uno de los aspectos a examinar en esta línea. Del mismo modo interesa conocer, desde perspectivas en que se vinculen categorías historiográficas y enfoques socioculturales, el desarrollo histórico de los medios masivos, en relación con sus públicos y con sectores de poder en distintas épocas.

Línea 4: Estudios culturales y sociedades modernas

Esta línea no se reúne alrededor de objetos empíricos particulares sino a partir del estudio de los cambios, recomposiciones, desigualdades, interacciones culturales que se presentan en la modernidad. Se estudian los procesos de comunicación como parte de los procesos culturales más amplios y de presencia más extensa. Se aboca menos al estudio de los medios masivos y más a las tensiones y las relaciones de poder que recorren el universo social. El acento está en el sujeto múltiple, sus identidades y visiones del mundo.

El interés por estudiar la cultura en las sociedades modernas determina escenarios distintos de investigación: desde el análisis de las políticas culturales hegemónicas, al análisis de la vida cotidiana, la producción discursiva como un elemento más de la cultura, de las prácticas sociales públicas y privadas, de las competencias comunicativas de los actores y los ejercicios microsociales del poder

Análisis de las diferentes tradiciones de investigación en ciencias sociales que se han incorporado como propias por las ciencias de la comunicación. Dada la diversidad disciplinar de los estudiantes de este programa académico, resulta necesario establecer una definición común de los conceptos utilizados en el estudio de la comunicación y la cultura. Adicionalmente se establecen también los mínimos en cuanto a la búsqueda y recuperación de información de bases de datos indispensables para el planteamiento del problema de investigación.

Seminario de Metodología: Estrategias de producción de información

Capacitación de los estudiantes en el diseño y arranque específico de una investigación y en la definición de estrategias multimodales de producción de información. Se revisan las diferencias fundamentales entre las perspectivas cualitativa y cuantitativa de generación de datos, así como la racionalidad de la triangulación en sus tres niveles de complejidad: epistemológica, teórica y metodológica. Asimismo se familiarizará a los estudiantes con las lógicas y los procedimientos de algunos de los métodos más usuales de producción de información organizados según las dimensiones básicas de lo social: las prácticas y los discursos.

Seminario de Metodología: Análisis e interpretación de información

Fortalecimiento de la capacidad analítico-interpretativa de los estudiantes y redondeo de su formación metodológica en general. Se busca adiestrarlos en una metodología múltiple de interpretación y formulación de resultados de investigación revisando técnicas de interpretación cualitativas, así como cuantitativas y trianguladas. Se dará especial atención a metodologías particulares de análisis de materiales discursivos. Asimismo se abordan formatos y procedimientos de presentación de resultados. Finalmente se retroalimenta a los participantes para la realización de convergencias teóricas y generación de interpretaciones que puedan “formular teoría” a partir de los resultados empíricos de sus investigaciones.

Seminario de Investigación I

El trabajo del seminario inicial se concentra en la formulación y fundamentación precisa y rigurosa del proyecto de investigación, desde el nivel de la problematización del objeto, hasta el de la definición de los métodos y técnicas que se emplearán para

abordarlos. Esta primera formulación podrá ser revisada y ajustada en los siguientes semestres.

Productos mínimos esperados:

Presentación del proyecto de investigación, el estado de la cuestión y primera versión del capítulo teórico.

Seminario de Investigación II

Se concentra en el análisis y revisión críticos del diseño global del proyecto de investigación, y en el desarrollo detallado del “estado de la cuestión” y de la investigación bibliográfica, hemerográfica y de datos disponibles en bases electrónicas, que permitan fortalecer la construcción del marco conceptual teórico-metodológico y del propio estado de la cuestión. En esta etapa es deseable realizar breves prácticas de campo de tipo exploratorio, con la finalidad de afinar los recursos metodológicos e instrumentos que se emplearán durante la etapa formal de investigación de campo.

Productos mínimos esperados:

Presentación de versión final del capítulo teórico y primera versión de capítulo metodológico.

Seminario de Investigación III

El tercer seminario se centrará en el desarrollo del trabajo de campo a profundidad, por lo que, en primera instancia, se hará una revisión crítica del diseño de la estrategia metodológica. Con el trabajo de campo en proceso, se iniciará el acercamiento a la sistematización, codificación, e interpretación de información. Al finalizar el seminario será deseable que el estudiante haya identificado los hallazgos centrales de su investigación y que realice una segunda revisión del diseño metodológico y de los ejes de análisis del objeto.

Productos mínimos esperados:

Presentación de versión final del capítulo metodológico y la realización del trabajo de campo.

Seminario de investigación IV

El eje del seminario es el análisis e interpretación de la información obtenida durante el trabajo de campo. Se guiará el desarrollo de un trabajo sistemático y claro de interpretación que permita encontrar vinculaciones pertinentes entre hallazgos

empíricos, teoría y metodología. Al finalizar el cuarto seminario de investigación, el estudiante presentará el borrador de la tesis para la obtención del grado.

Productos mínimos esperados:

Entrega de borrador final de la tesis ante un comité tutorial formado por el director de tesis y dos lectores.

Seminario de profundización temática: Comunicación, educación y prácticas culturales

Exploración de cruces disciplinarios con la comunicación, tanto para una mejor y más compleja comprensión de sus objetos de estudio, como para el desarrollo de perspectivas más integrales de investigación. Debates en torno a lo educativo y a su interacción con la comunicación, sus medios y sus tecnologías en un ecosistema comunicacional cada vez más surcado por procesos de convergencia e interactividad, intermediales y transmediales.

Seminario de profundización temática: Política y medios de difusión

Aplicación de los principales fundamentos teóricos de las ciencias sociales para la interpretación de los procesos de política y medios de difusión en la estructuración de la sociedad contemporánea. Desde la comprensión de ambos conceptos planteados por los principales autores de diferentes épocas, se explicará la conformación del campo y objeto de estudio de la comunicación política, hasta el entendimiento del papel que los medios masivos de comunicación y las tecnologías de la información ejercen en la generación de opinión pública y cultura política. Se observará de manera especial los procesos de gobernabilidad democrática en la sociedad actual.

Seminario de profundización temática: Producción de medios y mediaciones histórico-estructurales

Analizar sociológicamente las relaciones entre los medios, el sistema de comunicación y el sistema social, y dentro de la estructura del sistema de medios, explorar particularmente las determinaciones en la producción de noticias y en el contenido de los medios. Teorías principales sobre las lógicas implícitas en el contenido de las noticias (influencias sociales, organizacionales, normativas, económicas e ideológicas). Implicaciones de los procesos de producción noticiosa (desde los medios como institución) para otras instituciones sociales, el sistema político en general y el público.

Seminario de profundización temática: Estudios culturales y modernidad

Aproximarse al estudio de la cultura implica tocar una zona de intersecciones disciplinarias. Sus objetos de estudio, el diseño de los procedimientos, métodos y protocolos de investigación se construyen en las fronteras de la sociología con la antropología, la psicología, la comunicación, la historia, por mencionar algunos.

El objetivo general del presente programa consiste en introducir al estudiante que cursa la maestría en comunicación en algunas discusiones teórico-metodológicas sobre la construcción de los objetos analíticos en torno a la cultura, así como los problemas que suscitan dichos estudios.

VI. Plan de evaluación y actualización curricular

El programa será evaluado semestralmente por la Junta Académica y por el Colegio Departamental del DECS, en términos de su operación regular. A los dos años de su operación será sometido a una evaluación integral por académicos externos a la Universidad de Guadalajara, independientemente de las evaluaciones a que sea sometido por instancias del Programa Nacional de Posgrado de CONACYT y de la propia Universidad de Guadalajara. Como resultado de esas evaluaciones se ajustarán los objetivos, estructura curricular y procedimientos de la manera que resulte pertinente.

VII. Recursos para la implementación del programa

VII.1 Recursos financieros

El origen del financiamiento del que se ha beneficiado el programa es el siguiente:

- a) Fondo Institucional Participable, Concurrencias para el Posgrado (PRICOFIP). Apoyo Otorgado \$ 223.000.00. Fecha del vale 23 de noviembre de 2005.

- b) Programa de Apoyo Financiero para Programas de Posgrado de Calidad (PROAPC). Apoyo otorgado \$ 200.000.00. Fecha septiembre de 2007.

- c) Programa de Apoyo Financiero para Programas de Posgrado de Calidad (PROAPC). Apoyo otorgado \$ 200.000.00. Fecha abril de 2008.

d) Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP)
Apoyo otorgado \$ 200.000.00. Fecha septiembre de 2009

En adición a esto, la Universidad de Guadalajara apoya a los investigadores y sus proyectos a través de diversas convocatorias que se presentan en la Gaceta Semanal, publicación oficial de la Institución.

a) Programa de Ayudantes de Investigación (PAY).

Objetivo. Mejorar las condiciones de producción en la investigación de los académicos miembros activos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y del Sistema Nacional de Creadores del Arte (SNCA) adscritos a la Universidad de Guadalajara:

b) Programa de Estancias Académicas (PREA).

Objetivo. Propiciar la actualización, perfeccionamiento e intercambio de conocimientos con el fin de mejorar el desempeño académico.

c) Programa de Apoyo a Ponentes.

Objetivo. Promover que los académicos participen como ponentes en foros especializados en los cuales puedan difundir sus productos de investigación, proyectos o experiencia docente.

d) Programa de Apoyo a la difusión de la producción académica de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, adscritos a la Universidad de Guadalajara. (PRO-SNI).

Objetivo. Apoyar financieramente actividades que permitan perfeccionar o difundir la producción de los académicos que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y del Sistema Nacional de Creadores del Arte (SNCA) adscritos a la Universidad de Guadalajara

e) Programa de Apoyo para la adquisición y renovación del equipo de cómputo y/o laboratorio-inventariable (PARECyL-4).

Objetivo. Mejorar las condiciones de trabajo de los académicos que son miembros del al Sistema Nacional de Investigadores y del Sistema Nacional de Creadores del Arte (SNCA) adscritos a la Universidad de Guadalajara para que incrementen

productividad con la finalidad de apoyar su permanencia o promoción en los citados sistemas.

En lo concerniente al costo por inscripción y colegiatura, por alumno se cobran los aranceles que establece la normatividad universitaria y sean aprobados por el H. Consejo General Universitario.

En lo que concierne a la proyección presupuestal de su operación, el Programa presenta sus requerimientos y necesidades a través del presupuesto que la Universidad de Guadalajara ha implementado. Este ejercicio se hace cada año.

VII.2 Infraestructura

El Departamento de Estudios de la Comunicación Social, sede del programa, cuenta con los siguientes espacios: tres aulas, dos de ellas con aire acondicionado, una cocina equipada, tres baños, 10 cubículos, una recepción con una pequeña sala y el espacio de casilleros de los PTC. Por otra parte, la oficina del posgrado posee dos espacios, uno destinado a la coordinación con espacio para juntas y otro dedicado al trabajo administrativo y la atención a alumnos. Asimismo, existe un área exterior para café con dos comedores de jardín, y un distribuidor en el que está la zona de casilleros de los alumnos.

El programa cuenta con el siguiente equipo para facilitar el trabajo académico y de investigación de profesores y alumnos: 2 Televisiones, 1 DVD, 1 reproductor VHS, 2 cañones de proyección, 2 memorias USB, 1 Cámara Digital Marca: Sony, 4 Micrograbadoras Digitales Marca: Olympus, 1 Fotocopiadora Marca: Sharp, 2 Cámaras Web (video) Marca: Creative, 1 Audífonos Marca: Philips, 1 Grabadora tipo reportero Marca Sony, 1 Scanner HP 8350 y 1 Scanner HP 5590.

En lo que concierne a equipo de cómputo, el posgrado posee: 15 Computadoras IBM con las siguientes características: Windows XP, profesional, versión 2002, Senice Pack 3, Pentium (R) 4, CPU 3.00 GHz, 2.99 Ghz, 0.00 GB de RAM. 4 Computadoras DELL con las siguientes características: Windows XP, profesional, versión 2002, Senice Pack 3, Pentium (R) CPU 3.40 GHz, 992 MB de RAM. 3 Computadoras Lenovo con las

siguientes características: Windows Vista, Senice Pack 1, 2.20GHz 2,19 GHZ, 992 MB de RAM. Total: 22 Computadoras

Asimismo, dispone de 3 Computadoras Lap Top marca Toshiba con las siguientes características: Windows Vista Business. Microsoft 2006, Intel (R) Core (TM) Duo CPU, T5250 1,50 GHz , 1014 MB Memoria RAM, Sistema Operativo 32 bits. 2 Impresoras Lexmark y 6 Impresoras HP LaserJet 1320n.

Estos equipos se encuentran distribuidos en un Laboratorio de Cómputo con 12 computadoras y 1 impresora común y el resto asignado a la coordinación del posgrado y a profesores de tiempo completo que así lo han requerido.

El laboratorio de cómputo tiene instalado aire acondicionado y sus equipos se encuentran conectados directamente al Centro de Información y Comunicación de la Biblioteca "Manuel Rodríguez Lapuente" del CUCSH. El DECS cuenta también con una red inalámbrica que posibilita el acceso a internet desde cualquier lugar del Departamento.

En lo que concierne al acceso a materiales bibliográficos, la Universidad de Guadalajara posee un sistema de bibliotecas a cuyas bases se accede electrónicamente. Existe el catálogo de la Red Pública de Bibliotecas, los catálogos de 14 Centros Universitarios (6 temáticos y 12 regionales), el Sistema de Universidad Virtual, el Sistema de Educación Media Superior y el catálogo de la Biblioteca Pública del estado de Jalisco.

A nivel del Centro Universitario de Ciencias Sociales, existe la Biblioteca "Dr. Manuel Rodríguez Lapuente" la cual se integra por su acervo de libros, revistas, tesis y fondos históricos, y por un Centro de Información y Comunicación que cuenta con las siguientes bases de datos:

Libros electrónicos: 6 bases

Tesis: 2 bases

Bases de datos en español: 9

Bases de datos a prueba: 3

Bases de datos especializadas: 11

Base de datos multidisciplinarias: 11

Revistas electrónicas especializadas: 23 bases

Revistas electrónicas multidisciplinarias: 5 bases

Cabe mencionar que la provisión de servicios bibliotecarios relacionados con los servicios de préstamo interno y externo, así como la orientación al usuario, de la Universidad de Guadalajara fueron reconocidos por ABS Quality Evaluation con el ISO 9001-2000 mediante el certificado 40871 durante el lapso de 26 de enero de 2007 a 25 de enero de 2010.

A nivel del Departamento sede, el DECS, se cuenta con un Centro de Documentación especializado en el área que posee:

acervo general: 4,561 libros, 335 de los cuales han sido adquiridos con recursos del programa de la Maestría en Comunicación.

Títulos de revistas: 97

Volúmenes de revistas: 1083.

Tesis: 103

Sus dimensiones son pequeñas y cuenta con mínimo espacio para lectura y consulta.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
CALLE CALLES 1440, CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, 44110

SECCIÓN: Unidad de Posgrado
EXPEDIENTE: Comisión de Educación
NÚMERO: CGA/CIP/UP/065/2011

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

At'n. Comisión de Educación del
H. Consejo General Universitario

Presente

Por este medio envío a Usted el proyecto de dictamen de modificación, correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades del siguiente programa académico:

- Maestría en Comunicación

Lo anterior para consideración de la Comisión de Educación.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 19 de Julio de 2011



Secretario
General

7665

Dr. Víctor González Álvarez
Coordinador de Investigación y Posgrado

Recibi Elisavinda
Fecha 20/07/11
Hora 12:34



COORDINACIÓN GENERAL
ACADEMICA
COORDINACIÓN DE
INVESTIGACION
Y POSGRADO

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Coordinador General Académico
c.c.p. Archivo
VGA/smd*

pasan



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2011/***

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntos de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen CE/118/2010, de fecha 28 de octubre de 2010, en el que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades propone la modificación del programa académico de la Maestría en Comunicación, y

Resultando:

1. Que mediante dictamen número 8337 de fecha 19 de marzo de 1993, el H. Consejo General Universitario aprobó la creación de la Maestría en Comunicación Social.
2. Que mediante dictamen número I/98/703 de fecha 1 de agosto de 1998, el H. Consejo General Universitario aprobó la modificación del plan de estudios de la Maestría en Comunicación Social y el cambio de la denominación a Maestría en Comunicación.
3. Que mediante dictamen número I/2006/054, de fecha 14 de febrero de 2006, el H. Consejo General Universitario, aprobó la modificación del programa académico de la Maestría en Comunicación, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del calendario escolar 2006 "B", concernientes a la denominación de materias del área de formación básica particular y el área de formación optativa abierta, sin cambiar las asignaturas ni el número de créditos.
4. Que los cambios más importantes del plan ocurrieron del dictamen de 1998 al de 2005 y entre ellos estuvieron: cambio del orden y nombre de algunas materias, actualización de las líneas de investigación y ampliación de las posibilidades de ofertar cursos en el área optativa de Seminarios de Profundización Temática, acordes a los objetos de investigación de los estudiantes.
5. Que después de operar el programa por 4 años, presentamos una nueva modificación. Esta obedece a que el programa se encuentra en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad en el nivel de Consolidados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología desde el año 2005, por lo que los alumnos son acreedores a la obtención de becas de su parte.
6. Que la razón de plantear esta propuesta obedece en gran medida a la necesidad de adecuar el posgrado a los requerimientos planteados por este organismo, el cual establece como límite para la obtención del grado por parte de los estudiantes, sólo seis meses después de egresar del cuarto semestre. Esto obliga a recortar el número de créditos y

Página 1 de 6



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2011/***

materias a cursar en el último semestre, con el fin de liberar mayor tiempo a los alumnos y que éstos puedan concentrarse en la terminación de sus proyectos de investigación.

7. Que tomando como base los razonamientos antes expuestos, el Colegio Departamental de Estudios de la Comunicación Social le propuso al Consejo de la División de Estudios de la Cultura, y éste a su vez al Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, la propuesta para modificar el programa académico de la Maestría en Comunicación, propuesta que fuera aprobada mediante dictamen CE/118/2010, de fecha 28 de octubre de 2010.

En virtud de los resultandos antes expuestos y

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizada del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómica del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI, de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General crear,

Página 2 de 6



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2011/***

suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.

- VI. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente que deberá estar fundado y motivado, el cual se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.

- VIII. Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, son atribuciones de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- IX. Que tal y como lo prevé el artículo 9, fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, es atribución de la Comisión de Educación dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado, a fin de remitirlas, en su caso, al H. Consejo General Universitario.
- X. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario tienen a bien proponer los siguientes

Resolutivos:

Página 3 de 6



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. 1/2011/***

PRIMERO. Se aprueba la modificación del resolutivo segundo del dictamen número 1/2006/054, de fecha 14 de febrero de 2006, mediante el cual se aprueba modificación del programa académico de la Maestría en Comunicación, de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del calendario escolar 2012-B, para quedar como sigue:

SEGUNDO. El Programa de la Maestría en Comunicación, comprende la siguiente estructura y unidades de enseñanza aprendizaje. Dicho programa está enfocado a la investigación de modalidad escolarizada.

PLAN DE ESTUDIOS

AREAS	CRÉDITOS	%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	70	71
Área de Formación Optativa Abierta	28	29
Créditos requeridos para obtener el grado	98	100

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Seminario de Teoría de la Comunicación: Comunicación, Campo y Objeto de Estudio	S	64	48	112	7	
Seminario de Teoría de la Comunicación: Medios de Difusión y Sociedad	S	64	48	112	7	
Seminario de Teoría de la Comunicación: La Producción Social de Sentido	S	64	48	112	7	
Seminario de Metodología: Culturas de Investigación	S	64	48	112	7	
Seminario de Metodología: Estrategias de producción de información	S	64	48	112	7	

Página 4 de 6



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. 1/2011/***

Seminario de Metodología: Análisis e interpretación de información	S	64	48	112	7	
Seminario de Investigación I	S	64	48	112	7	
Seminario de Investigación II	S	64	48	112	7	
Seminario de Investigación III	S	64	48	112	7	
Seminario de Investigación IV	S	64	48	112	7	

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Seminario de Profundización Temática: Comunicación, educación y prácticas culturales	S	64	48	112	7	
Seminario de Profundización Temática: Política y medios de difusión	S	64	48	112	7	
Seminario de Profundización Temática: Producción de medios y mediaciones histórico-estructurales	S	64	48	112	7	
Seminario de Profundización Temática: Estudios culturales y modernidad	S	64	48	112	7	

* Horas actividad bajo conducción de un académico

** Horas actividad de manera independiente

SEGUNDO. Facúltase al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. 1/2011/***

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal.; 04 de Julio de 2011
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla

Dr. Federico de la Torre de la Torre

C. Marco Antonio Núñez Becerra

C. Orlando Orozco Orozco

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

Página 6 de 6